

TRABAJO DIGNO Y FAMILIA

Me llamo Isabel, soy una mujer trabajadora, madre de dos hijos que día a día lucha por compatibilizar empleo y familia, aunque no siempre es fácil hacerlo. Son muchas las trabas las que todavía se me antepone para poder conseguir un empleo estable que me ayude al desarrollo personal, consiguiendo un equilibrio entre trabajo y bienestar familiar. Me río de lo que llaman “conciliación familiar”, ¿hay empresas que se involucran y promueven este derecho?

Llevo 11 años trabajando como fija discontinua en una fábrica de una gran multinacional, donde las mujeres representan una mínima parte de la plantilla, y todavía no he conocido un gesto positivo que ayude a la conciliación familiar. Durante el año, mis contratos pueden ser de pocos meses, en muchas ocasiones de semanas en incluso de varios días. Cuando estoy en el desempleo, tengo que estar pendiente del dichoso teléfono por si me llaman a trabajar de inmediato, y en ese mismo momento plantearme: ¿Quién se hará cargo hoy de mis hijos? ¿Quién los recogerá? ¿Dónde tendrán que dormir?, esto supone cambiarles a ellos repentinamente su rutina diaria.

Son muchas horas de sueño perdidas por intentar que mis hijos noten lo menos posible la ausencia de su madre, haciendo turnos de noche para poder tener el día libre para estar con ellos, implicando lo menos posible a más personas, para luego sin apenas descansar irme otra noche más a trabajar. Y en el trabajo también pendiente del móvil por si hay alguna emergencia.

Mi marido antes, por cuestiones de su trabajo, casi siempre estaba fuera de la ciudad, y ahora que trabaja aquí, también con sus turnos, le es muy difícil compaginar trabajo y familia.

No se me hace fácil estar en el mundo laboral, adoro mi trabajo y ejercer como madre. Todos tenemos que seguir luchando por un trabajo seguro, que posibilite el tiempo suficiente para el descanso y el desarrollo personal, familiar y espiritual.

La Doctrina Social de la Iglesia ha venido denunciando las consecuencias de las condiciones de trabajo para el desarrollo de los derechos personales de la familia y los derechos sociales de la familia. Como dice el Papa Francisco en “Amoris Laetitia”:

“tenemos que insistir en los derechos de la familia, y no sólo en los derechos individuales. La familia es un bien del cual la sociedad no puede prescindir, pero necesita ser protegida. La defensa de estos derechos es « una llamada profética en favor de la institución familiar que debe ser respetada y defendida contra toda agresión », sobre todo en el contexto actual donde suele ocupar poco espacio en los proyectos políticos. Las familias tienen, entre otros derechos, el de « poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal” garantizando unas condiciones de trabajo que permitan a los miembros de la familia a encontrarse entre ellos y con los hijos, a fin de alimentar cotidianamente sus relaciones” .